



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2023-00196402- -UNC-ME#BIMO

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

La RR-2023-538-E-UNC-REC ad referéndum de este H. Cuerpo, referida a la aprobación del listado de beneficiarios de la Convocatoria de Becas Fondo Único y subprogramas 2023 y Becas Nutrirse 2023, del incremento del monto de las becas precedentemente citadas, a pesos ocho mil cien (\$8.100,00) mensuales, vigentes de abril a noviembre de 2023, y del aumento de Becas Ingresantes 2023, con vigencia de febrero a diciembre de 2023, a pesos seis mil novecientos (\$6.900,00) mensuales, retroactivo al mes de febrero de 2023, según lo acordado en el Acta 6/2022 y cuyo listado de beneficiarios fue aprobado por RHCS-2022-1604-E-UNC-REC ;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Ratificar en todos sus términos la RR-2023-538-E-UNC-REC, que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Tómese razón y comuníquese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS.

